

PERSPECTIVAS DE LA SINTAXIS HISTÓRICA ESPAÑOLA

1. Es habitual hallar quejas, y no sólo entre estudiosos o especialistas, de la escasa dimensión aún de la Sintaxis histórica, tanto en calidad (rigor, profundidad e interés en análisis y especulación) como en cantidad (número de estudios realizados dentro de esa disciplina). Se estima comúnmente que faltan estudios teóricos y metodológicos, pero sobre todo se piensa que es mucho más urgente llevar a cabo investigaciones concretas, análisis empíricos de fenómenos individuales (o de conjuntos de fenómenos) de evolución sintáctica, para poder hablar con cierto fundamento de una posible teoría del cambio sintáctico (o, incluso, de una visión general del cambio sintáctico en una lengua o familia de lenguas).

Es cierto que hoy, frente a lo que ocurría en las épocas del positivismo lingüístico, ya no se cree que la teoría lingüística, o cualquiera de sus partes, tenga que surgir de la acumulación de estudios previos, ni que haya de reducirse a la generalización meramente inductiva de los resultados obtenidos en esos estudios parciales; pero lo que parece desmesurado, incluso para los más teorizantes, es intentar lucubrar sobre el cambio sintáctico sin saber muy bien cómo ha funcionado en la realidad histórica de las lenguas: más útiles serían en un primer momento orientaciones metodológicas sobre cómo hay que enfrentarse a él, pero tampoco aquí disponemos de mucho. Por último, no hay que olvidar que la misma denominación de *Sintaxis histórica* tampoco es entendida siempre unívocamente.

1.1. Esta situación arranca del s. XIX, de la misma constitución de la lingüística "científica": ello fue consecuencia casi ineludible del modo como se construyó la lingüística

histórica decimonónica. Así, las obras pioneras de F. Schlegel (1808) o F. Bopp (1816) se centran especialmente en lo que hoy llamaríamos "morfología flexiva"; y ya en el estudio de R. Rask sobre el islandés (1814) y sobre todo en la segunda edición de la *Deutsche Grammatik* de J. Grimm (1822) la fonética adquiere el lugar destacado, incluso predominante, que no perderá ya en los estudios históricos sobre el lenguaje. Finalmente, el esquema analítico y metodológico de los neogramáticos, los creadores de la "Gramática histórica" en su versión más difundida y practicada, se basaba por entero en el funcionamiento combinado, y muchas veces contradictorio, de "leyes fonéticas" y "analogía": en esta última aparecían hechos de paradigmática morfológico-gramatical y de relaciones léxico-semánticas entre vocablos, pero no había lugar para las cuestiones sintácticas.

No hay que olvidar, por otra parte, que el historicismo lingüístico del XIX se había erigido en la única ciencia posible del lenguaje, según sus propios practicantes, frente a la larga tradición de estudios gramaticales de carácter prescriptivo y normativo, entremezclados con cuestiones de retórica, o frente a la gramática lógico-filosófica: en éstas el análisis de las estructuras sintácticas aparecía constantemente salpicado de cuestiones espúreas, por lo que no es difícil imaginar que la rebelión frente a los viejos métodos alcanzó también a las disciplinas en que éstos habían sido ejercidos. Los esfuerzos renovadores fueron a parar a otros sectores del lenguaje, con menor tradición de estudios, y que se prestaban mucho mejor a los nuevos métodos más "científicos".

1.1.1. Sin embargo, en la que se considera obra teórica fundamental (en realidad, única) de los neogramáticos, los *Prinzipien* de H. Paul,¹ la sintaxis ocupa un lugar de relativa importancia. Ciertamente, en ellos parece dominar la

¹ H. PAUL, *Prinzipien der Sprachgeschichte*, 6ª ed., Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1960: la 1ª edición de esta obra es de 1880.

visión "sincrónica", atemporal, de las lenguas que utiliza como ilustración de sus postulados (alemán sobre todo, y también griego, latín, francés, etcétera), y sobre todo una consideración "universalista", "pancrónica", en último término. Es lo que puede verse en el Cap. 6 ("Die syntaktischen Grundverhältnisse"), donde estudia el concepto de 'frase', sus rasgos, clases, etcétera, y también en capítulos donde debería quizá dominar la visión "histórica", como el 7 (dedicado a problemas de significación de los casos: acusativo, genitivo, etcétera), el 17 (la concordancia) o el 20 (las partes del discurso). No obstante, en sus reflexiones sobre la sintaxis utiliza conceptos y métodos probados en otros sectores de la lingüística histórica: no los del cambio fónico, como harán luego el estructuralismo y el generativismo diacrónicos, sino los del "cambio de significado" en el plano léxico, distinguiendo así significado "usual" frente a "ocasional", o "ampliación" *vs.* "restricción" significativas. También señala la importancia de la 'analogía', a la que en este terreno denomina *Kontamination*.

Ahora bien, junto a todo ello encontramos reflexiones específicas sobre el cambio sintáctico: en especial, en el Cap. 16 ("Verschiebung der syntaktischen Gliederung"), donde domina el asociacionismo psicologista que impregna toda su obra, y en el que señala como raíz principal del cambio sintáctico la distancia que pueda llegar a darse entre la relación "gramatical" y la "psicológica" de las partes de la frase; ello puede llevar al "desplazamiento" en la construcción frásica (difícil de observar si no hay cambio formal): así, una nueva agrupación de elementos sintácticos, un cambio en la disposición psicológica de éstos, todo lo cual no es sino la elevación de la función "psicológica" a "gramatical", eliminándose así la contradicción que dio origen al cambio.²

² En Paul lo "psicológico" adquiere en muchas ocasiones el sentido de "nuevo", "importante" (sobre todo, en los fenómenos de acento, orden de palabras, etcétera), lo cual podría enlazar con la moderna Sintaxis del discurso, tal como la iniciara V. Mathesius en el 1er. Con-

A pesar de todo lo dicho, y aun reconociendo en Paul sus agudas observaciones, difícilmente puede hablarse en él de "cambio" en el plano de la sintaxis, ni ofrece perspectivas verdaderamente "históricas": en general, se refiere a situaciones "primitivas" como punto de partida de los fenómenos que reseña, pero respecto de esas situaciones, nunca comprobadas como existentes, no queda claro si se refiere a hipotéticas situaciones "ideales", o al posible "indoeuropeo común"; a partir de esas situaciones, traza una génesis, tampoco comprobada como desarrollo histórico "real", que lleva a la situación resultante, en claro contraste con la inicial.

1.1.2. El despego de los neogramáticos por la Sintaxis histórica puede comprobarse, en el campo románico, por la escasez de "Gramáticas históricas" que la incluyan, a pesar de que los monumentales tratados de F. Diez (1836-44) y W. Meyer-Lübke (1890-1902) la cuentan entre sus partes (todavía la Sintaxis del segundo es punto de partida obligado para todo estudio de sintaxis románica).³ Ello culmina en el mismo Saussure, quien, absolutamente "neogramático" en su concepción de la lingüística histórica (o "diacrónica"), llega a negar la posibilidad de que el cambio gramatical sea algo más que la repercusión, no sistemática, del cambio fonético en la estructura gramatical; no obstante, hay en el *Curso* alusiones a ciertos "residuos" que en la evolución gramatical no pueden explicarse de ese modo, y que justificarían la existencia de una "historia de la gramática": pero Saussure, que reconoce la contradicción, no intenta resolverla, sino que reafirma dogmáticamente sus primeros postulados.⁴

greso Internacional de Lingüistas de La Haya (1929), donde aparece ya la oposición entre 'tema' y 'rema' de la frase.

³ Véase Y. MALKIEL, "A Tentative Typology of Romance Historical Grammars", en *Essays on Linguistic Themes*, Oxford, 1968, pp. 71-164 (en especial, pp. 72, 83 ss.).

⁴ F. DE SAUSSURE, *Curso de lingüística general* (Trad. de A. Alonso), 7ª ed., Buenos Aires, Losada, 1969, pp. 232-235.

1.2. Las reflexiones que hemos visto en Paul han constituido durante mucho tiempo el único sustrato teórico en que se apoyaba la investigación en Sintaxis histórica, aunque casi nunca éste fuera tomado explícitamente como guía conceptual o metodológica: en realidad, sus ideas formaban parte del conjunto de ideas previas, basadas en el "sentido común", con que los gramáticos decimonónicos se enfrentaban a la sintaxis. Lo notable es que tales ideas, aún hoy, sigan estando presentes en la disciplina, lo que puede deberse tanto a la falta de elaboraciones posteriores como al buen juicio y agudeza con que fueron formuladas.

A ello vino a unirse la consideración de la lengua literaria, no sólo como *corpus*, sino incluso como objetivo principal de la sintaxis histórica. La Literatura entró en la lingüística histórica de manos, en primer lugar, de los franceses, quienes mantenían una actitud reticente ante el comparatismo germánico iniciado por F. Bopp. Así, la obra de F. Raynouard (1816-21) constituye una comparación de las lenguas románicas sobre la creencia en el provenzal como lengua-madre de todas ellas, a partir del estudio de la lengua de los trovadores; tras ella, una larga serie de trabajos con la denominación de "histoire de la langue et de la littérature" (en general, de poco valor), hasta culminar con la monumental *Histoire* de F. Brunot (1896-99), en la que se logra una acertada simbiosis entre Gramática histórico-comparativa y análisis literario (si bien este último va ganando terreno a medida que el autor se acerca cada vez más al francés moderno).⁵ Desde una perspectiva algo diferente, la relación teórica y práctica entre estudio de la lengua y estudio de la literatura puede verse también en los primeros comparatistas alemanes, imbuidos de la concepción romántico-idealista de la lengua como manifestación

⁵ G. MOUNIN, *Historia de la lingüística* (Trad. de F. Marcos), Madrid, Gredos, 1968, pp. 190-194; A. VÄRVARO, "Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa", *RPh*, XXVI, 1 (1972), pp. 16-51, y 3 (1973), pp. 509-531 (en especial, 1, 25-28); véase también MALKIEL, *art. cit.*, pp. 136-138.

del “espíritu” de la comunidad: para ellos la literatura podía servir como la muestra más reveladora de tal “espíritu”; opiniones y análisis en este sentido se encuentran en Herder, los hermanos Schlegel, y también en el mismo F. Diez.

No obstante, fue el idealismo lingüístico del s. xx como corriente organizada (de B. Croce a K. Vossler) el que elevó la conjunción lengua-literatura a presupuesto fundamental de su entramado teórico. Para Vossler o para L. Spitzer la historia sintáctica de una lengua no puede concebirse más que como “Estilística histórica”: al ser el acto lingüístico en su esencia última un acto creador, expresivo del conocimiento del individuo, el lenguaje es poesía, y por tanto los verdaderos creadores de lengua son los poetas; en los demás no hay sino repetición de técnicas para la comunicación práctica y cotidiana, o imitación consciente de las formas estéticas lingüísticas creadas por las *élites* de la comunidad. Así, historia de la lengua e historia de la literatura se identifican por completo; de todos modos, la historia lingüística misma es algo secundario para los idealistas, atentos sobre todo al momento creador originario: la historia muestra, en palabras de Vossler, la “lengua como evolución”, frente a la “lengua como creación”, es decir, la adopción y difusión del cambio creador originario y su conversión en instrumento de comunicación social, técnica.⁶ Como consecuencia de todo ello, los idealistas volvieron a colocar a la sintaxis y al léxico en el centro de sus preocupaciones, y desarrollaron un extraordinario interés por los valores significativos de todo tipo que las construcciones sintácticas pueden encontrar en el discurso (al menos, en el discurso literario): pese, pues, a sus desvíos teóricos y a que en muchas ocasiones ciñeran su atención a ciertas expresiones literarias sin llegar a verlas como muestras concretas de esquemas sintácticos más generales o de fenómenos

⁶ K. VOSSLER, *Positivismo e idealismo en la lingüística* (Trad. de J. F. Pastor), Madrid-Buenos Aires, 1929; L. SPITZER, *Lingüística e historia literaria*, 2ª ed., Madrid, Gredos, 1982, en especial el Cap. I.

de mayor alcance, hay que reconocer que fueron los únicos en dar un cierto impulso a los estudios encuadrables en la Sintaxis histórica.

1.3. Muy poco es lo que se ha incorporado con posterioridad a la teoría de la Sintaxis histórica. Las diferentes corrientes estructurales no han producido nada en este campo (tampoco en la vertiente "sincrónica" sus aportaciones a la sintaxis fueron excesivas): no hubo ningún trasvase al plano histórico de los postulados de Bally, Tesnière o del funcionalismo sintáctico de los praguenses o de Martinet, pese a la valía de sus reflexiones teóricas;⁷ sólo muy recientemente se ha intentado algo así con las tesis funcionalistas de E. Coseriu.⁸ En ocasiones, en el desarrollo de cuestiones sintácticas generales pueden aparecer referencias a la sintaxis de estados lingüísticos desaparecidos (p. ej. la utilización que hace Martinet de fenómenos indoeuropeos); pero con ello, como señaló J. Mondéjar,⁹ estaríamos haciendo "Sintaxis de una sincronía histórica", y no verdaderamente "Sintaxis histórica" (ni siquiera diacrónica).¹⁰

Más abundantes están siendo los trabajos de inspiración generativo-transformacional en el ámbito de nuestra disciplina. Ello no es de extrañar en una corriente que ha situado el componente sintáctico en el centro de la estructura lingüística y de su reflexión sobre ella; lo notable ha sido

⁷ CH. BALLY, *Linguistique générale et linguistique française*, Berna, 1950; L. TESNIÈRE, *Éléments de syntaxe structurale*, 2ª ed., Paris Klincksieck, 1976; J. VACHEK, *A Prague School Reader in Linguistics*, Bloomington, Indiana Univ. Press, 1964; A. MARTINET, *Estudios de sintaxis funcional* (Trad. de E. Diamante), Madrid, Gredos, 1978.

⁸ E. RIDRUEJO, "El cambio sintáctico a la luz del funcionalismo coseriano", en *Energieia und Ergon* (Band II: *Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion*), Tübingen, Gunter Narr Verlag, pp. 121-133; y *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Síntesis, 1989.

⁹ J. MONDÉJAR, "Sintaxis histórica y sintaxis de una sincronía histórica", *REL*, 15 (1985), pp. 1-23.

¹⁰ Para la distinción entre 'histórico' y 'diacrónico' véase E. COSERIU, *Sincronía, diacronía e historia*, 2ª ed., Madrid, Gredos, 1973, pp. 275-280.

precisamente el retraso con que el generativismo abordó esta tarea: como sus antecesores estructurales, y mostrando en ello su entronque directo con los neogramáticos (olvidando en muchas ocasiones la historia intermedia), se iniciaron en la diacronía con el estudio y reinterpretación de los cambios fónicos.

El generativismo es, hasta el momento, la única corriente que ha generado una obra sobre teoría de la sintaxis diacrónica;¹¹ y si bien es cierto que no son sus nombres señeros los que se ocupan de ella también lo es que han puesto en marcha el International Congress of Historical Linguistics (con ocho reuniones desde 1974 a 1987), así como diversos volúmenes colectivos, que culminan en *Historical Syntax*, recopilado por J. Fisiak en 1984.¹² En todos ellos se combinan reflexión teórica y análisis empírico, aunque con un peso predominante de este último.¹³ Presenta, sin embargo, el generativismo en este campo dos notables deficiencias: sus investigaciones suelen dirigirse a lenguas muy alejadas de nuestro entorno (sin que ello ayude tampoco a la validez universal de sus conclusiones); y se mueven tan en el interior de su armazón teórico y metodológico que raras veces puede aprovecharse su contenido si no se participa de sus presupuestos básicos: discutir si el cambio se da en las reglas de base o en las transformacionales, si es preferible un "principio de transparencia derivacional" (como quiere Lightfoot) o "filtros de superficie" (como critica a Haiman o Ross), no es demasiado fructífero para los estudiosos no adscritos a alguna de las versiones del generativismo. De todos modos, es observable el progresivo desliza-

¹¹ D. W. LIGHTFOOT, *Principles of Diachronic Syntax*, Cambridge Univ. Press, 1979.

¹² Los más interesantes, por los trabajos contenidos en ellos, son: J. M. ANDERSON and C. JONES (eds.), *Historical Linguistics*, 2 vols., Amsterdam, 1974; y J. FISIAK (ed.), *Historical Syntax*, Mouton Publishers, 1984.

¹³ K. KOERNER, "Report of the Sixth International Conference on Historical Linguistics (6 ICHL), Poznan, 22-26 August 1983", *Diachronica*, I (1984), pp. 145-150.

miento de esta corriente hacia las estructuras de 'superficie' como raíz y ámbito fundamental de los cambios sintácticos, con lo que podría llegar a establecer una mejor conexión con lingüistas de otras escuelas.¹⁴

2.1. Una de las mayores dificultades con que chocó la Sintaxis histórica en la época esplendorosa del historicismo fue la casi imposibilidad de reconstruir, y de reconstruir con visos de probabilidad, estados lingüísticos anteriores: quizá fuera ésta una de las razones por las que los neogramáticos, tras el ingenuo optimismo de un Schleicher, la excluyeran de su esfera de interés. La semejanza estructural de esquemas sintácticos o de categorías de contenido gramatical entre lenguas relacionadas puede ser siempre, con mucha mayor facilidad que en otros ámbitos, fruto de desarrollos independientes. Por otra parte, los hechos de morfología de la frase (p. ej. el orden de palabras) suelen ser "motivados" y no "arbitrarios", al contrario de lo que ocurre en la morfología de la palabra (o de lexemas y morfemas), por lo que la comparación difícilmente llegará a poder reconstruir estados previos, al basarse ésta necesariamente en la arbitrariedad del signo lingüístico. A ello añaden los generativistas¹⁵ que parece faltar cualquier noción clara de "cambio sintáctico natural", en contraste con los grados de "naturalidad" (frente a "marcación") catalogables en el cambio fónico y morfológico.¹⁶ Todo ello hace que en la reconstrucción de sistemas sintácticos desaparecidos el azar ocupe tal lugar que haya hecho pensar incluso en la inutilidad de la tarea.¹⁷

¹⁴ TH. BYNON, *Lingüística histórica* (Trad. de J. L. Melena), Madrid, Gredos, 1981, pp. 205-236; LIGHTFOOT, *Principles*, pp. 71 y *passim*.

¹⁵ LIGHTFOOT, *Principles*, pp. 5 ss.

¹⁶ J. FOLEY, "Precursores de regla y cambio fonológico mediante metarregla", en *Cambio lingüístico y teoría generativa* (ed. por R. P. Stockwell y R. K. S. Macaulay; trad. de J. L. Melena), Madrid, Gredos, 1977, pp. 140-145; y TH. VENNEMANN, "Cambio fonético y teoría de la marcación", *ibid.*, pp. 306-360.

¹⁷ S. STÄTI, *La sintaxis* (Trad. de S. Tabasnik), México, 1979, pp. 170-175; LIGHTFOOT, *Principles*, pp. 5 ss., y § 3.3.; M. MITHUN and

La casi total ausencia, pues, de práctica comparativa y reconstructora en sintaxis parece haber contribuido de manera notable al retraso de la Sintaxis histórica. Ello se aprecia incluso en aquellos ámbitos como el románico donde la necesidad de reconstrucción es menor, y donde se atiende, en los estudios de evolución sintáctica existentes, a la marcha progresiva de los esquemas y estructuras gramaticales, tomando como base de partida (no de llegada) la situación latina o la de los primeros textos romances.¹⁸ Sin embargo, en los últimos años, dentro del generativismo diacrónico, tiende a hacerse más bien reconstrucción que historia (huella de su filiación, en Lingüística diacrónica, más neogramática que estructural): el rótulo *Sintaxis histórica* encubre con mayor frecuencia investigaciones que se dirigen a la "prehistoria" de la lengua o lenguas en cuestión.¹⁹

2.2. Lo anterior nos lleva a replantear el papel de la *comparación* dentro de nuestra disciplina: más que para permitirnos reconstruir estados anteriores, su utilización ha de ir encaminada a establecer puntos de referencia, o de contraste, en los cambios o épocas evolutivas que se analizan; si la comparación se realiza con lenguas afines, puede indicarnos la base común, la orientación paralela o las divergencias significativas que nos ayudarán a dar a un fenómeno concreto su debido tratamiento; y si es con lenguas de distinta raíz, ello nos introducirá en las posibilidades universales y generales de cambios sintácticos, evitándose así los posibles desvíos en el enfoque de tales cambios (es-

L. CAMPBELL, "On comparative Syntax", *Papers from the 3rd. ICHL*, Amsterdam, 1982, pp. 273-291.

¹⁸ De todos modos, no falta reconstrucción en sintaxis románica; muestra reciente es R. de DARDEL, *Esquisse structurale des subordonnants conjonctionnels en roman commun*, Génève, Droz, 1983; no obstante, al dirigirse a las conjunciones como tales, se trata más bien de reconstrucción "léxica" que "sintáctica".

¹⁹ Véase, a propósito de los trabajos de Lehmann, la crítica de W. WINTER, "Reconstructional comparative linguistics and the reconstruction of the syntax of undocumented stages in the development of languages and language families", en *Historical Syntax*, pp. 613-636.

pecialmente en aquellos que parecen peculiares de una lengua o un grupo). De todos modos, aún no se ha desarrollado un verdadero método comparativo en Sintaxis histórica: ni se ha sistematizado en la aplicación de la vieja metodología comparativa a la sintaxis, ni se han elaborado métodos nuevos que incorporen las concepciones funcionales y la dimensión sociolingüística del cambio;²⁰ tampoco se ha determinado con claridad qué puede aportar el análisis contrastivo entre lenguas a la comprensión del cambio sintáctico.

En este sentido, una de las pocas direcciones de investigación relacionadas con la 'comparación' ha sido la emprendida por la lingüística norteamericana más o menos vinculada al generativismo, a partir de la presunción de "universales lingüísticos" y de la búsqueda de "consistencia tipológica" como motor de la evolución sintáctica. Así, los lingüistas que se mueven en esta línea utilizan los "universales sustanciales" establecidos por J. Greenberg,²¹ y que en su gran mayoría no son sino generalizaciones sobre co-ocurrencia de fenómenos (en especial, de orden de palabras y elementos lingüísticos diversos), para determinar la posible dirección de los cambios sintácticos; sobre todo recurren a los llamados "universales implicativos", los que suponen una dependencia mutua entre fenómenos, de modo que si una lengua adquiere en el transcurso de su evolución un determinado carácter sintáctico necesariamente habrá de incorporar otro (u otros). Sin embargo, como varios de estos supuestos "universales" presuponen la existencia de un orden de palabras bien delimitado, su empleo se ve fuertemente afectado en aquellas lenguas que, como el español, no han visto aún aclarados los principios que rigen

²⁰ A. MEILLET, "Sur la méthode de la grammaire comparée", en *Linguistique historique et linguistique générale*, I, Paris, 1948, pp. 19-35; MONDÉJAR, *art. cit.*, pp. 6 y 13.

²¹ J. H. GREENBERG (ed.), *Universals of Language*, 2ª ed., Cambridge Mass., 1966; más reciente y desarrollada es la recopilación contenida en J. H. GREENBERG et al., *Universals of human language*, Stanford, 1978.

dicho orden; tampoco el resto de los "universales" de Greenberg (p. ej. los que hacen alusión a cuestiones de género y número) parece abrir perspectivas demasiado fructíferas en nuestra disciplina.

Algunos de estos "universales" se refieren a alternativas en cuanto al posible orden de palabras: lenguas VSO, SVO, SOV, etcétera (V = Verbo, S = Sujeto, O = Objeto), constituyendo así distintos "tipos" lingüísticos (Greenberg se inició como tipologista). De este modo, la evolución sintáctica parecería encaminarse hacia la consecución de una mayor "consistencia tipológica", es decir, de una mejor integración de una lengua en un determinado tipo: el cambio sintáctico podría verse, pues, "tipológicamente condicionado", de forma que la lengua iría de un "estado lingüístico no preferido" a otro "preferido". Esto podría ser una ayuda en la reconstrucción, ya que se podría determinar así una direccionalidad en el cambio; al mismo tiempo, los "universales" serían igualmente útiles, en cuanto que todo estado previo habría de ajustarse también a ellos.

Todas estas ideas no hacen sino recuperar viejas creencias de la Lingüística histórica decimonónica, y aun anteriores, sobre el sentido de la evolución en las lenguas: los mismos términos *evolución* o *desarrollo*, tan utilizados, parecen implicar la existencia de "sentido" en el cambio, bien hacia la "degeneración", como se creía hasta los primeros comparatistas, o hacia el "progreso", como formuló, entre otros, O. Jespersen.²² La marcha tipológica se encuentra ya en A. Schleicher, quien convirtió la tipología sincrónica y universal de los hermanos Schlegel (lenguas aislantes, aglutinantes y flexivas) en un camino hacia estas últimas, las consideradas "superiores". En último término, los lingüistas americanos que trabajan con esta concepción se presentan como deudores de E. Sapir, quien bautizó como *drift*

²² P. ej. en *Nature, évolution et origines du langage* (Trad. de L. Dahan et A. Hamm), Paris, 1976, en especial el Cap. XVII (pp. 307-324): "Progrès ou déclin?"; véase también J. ARCHISON, *Language change: Progress or decay?*, Londres, 1981.

(“corriente” o “deriva”) el hecho de que las transformaciones lingüísticas tengan siempre una dirección, y en ellas sólo entren las variaciones individuales y concretas que sigan tal dirección, tras un proceso selectivo realizado inconscientemente por los hablantes.²³

Junto a las críticas generales que toda idea de este tipo suscita,²⁴ la pretendida “causación tipológica” del cambio sintáctico ha provocado numerosas reticencias: los más benévolo admiten el “factor tipológico” sólo como elemento orientador en el cambio, nunca explicativo, y siempre a la espera de que las investigaciones en curso o venideras presen soporte empírico a tal factor;²⁵ otros, en cambio, señalan que si todas las lenguas tienden a la “consistencia tipológica” ¿cómo es que casi todas se hallan “en transición”, de un estado a otro, de un tipo a otro? (crítica semejante a la vertida contra el supuesto estructuralista de “tendencia a la armonía del sistema”): se daría, además, la paradoja de que la “consistencia tipológica” sólo funciona en sintaxis histórica cuando ha dejado de funcionar, es decir, cuando una lengua, por diversos cambios (¿y cómo explicar éstos?), ha dejado de ser “consistente” y trata de volver a serlo, en el mismo tipo o en otro.²⁶

2.3. Problemas semejantes plantean las nociones “direccionales” aplicadas a una sola lengua, sin pretensiones de establecer tipologías, aunque tales nociones puedan pensarse también para un grupo de lenguas genéticamente emparentadas. En este sentido, lo más habitual ha sido hablar de “tendencias” en la evolución de una lengua: en sintaxis, y sobre todo en sintaxis románica, se ha señalado

²³ E. SAPIR, *El lenguaje* (Trad. de M. y A. Alatorre), México, FCE, 1981, pp. 176 ss.

²⁴ COSERIU, *Sincronía*, pp. 222-237.

²⁵ MARTIN B. HARRIS, “On the strengths and weaknesses of a typological approach to historical syntax”, en *Historical Syntax*, pp. 183-197; TH. VENNEMANN, “Typology, universals and change of language”, *ibid.*, pp. 593-612.

²⁶ LIGHTFOOT, *Principles*, pp. 385 ss.; MITHUN-CAMPBELL, *art. cit.*, pp. 281-282.

con frecuencia la actuación de tendencias “analíticas”, visibles en la constitución de las lenguas neolatinas, frente a las “sintéticas”, más usuales en latín para la formación de las secuencias dotadas de valor funcional en la frase. Esto, que más bien pertenece a lo “morfológico” que a lo “sintáctico”, explicaría la abundancia de construcciones perifrásticas, rección preposicional en la manifestación de los complementos, etcétera, situaciones todas ellas en que se tiende a disociar el elemento léxico del puramente funcional-gramatical. De nuevo nos hallamos aquí ante comprobaciones *a posteriori* elevadas a la categoría de elemento explicativo del cambio, situaciones de llegada que se plantean como punto de partida y motor de la transformación. Pero, además, tales “tendencias”²⁷ pueden no tener interpretaciones unívocas, al menos desde el momento en que los mismos hechos pueden explicarse desde una u otra: es lo que ocurre, p. ej., con los pronombres personales sujeto en francés, cuya presencia, por un lado, supone una disociación de verbo y marca de ‘persona’, pero por otro producen una nueva aglutinación (esos pronombres se convierten en morfemas “prefijales” de persona en el verbo). Igualmente, ocurre que una lengua, o un grupo, muestra a la vez tendencias “analíticas” y “sintéticas”, en ocasiones en los mismos hechos: piénsese, p. ej., en la historia del futuro romance. Del mismo modo, fenómenos como la redundancia o la hipercharacterización gramaticales han sido interpretados como portadores al mismo tiempo de “análisis” y “síntesis”.²⁸

2.3.1. Mayor interés ofrece el concepto de *forma lingüística interior*, creado por Humboldt, con amplia repercusión en la posterior filosofía del lenguaje, pero mucho menor en los estudios gramaticales, y cuya aplicación a la

²⁷ Véase para este concepto B. MALMBERG, “La structure phonétique de quelques langues romanes”, en *Phonétique générale et romane*, The Hague-Paris, Mouton, 1971, pp. 301-342, en especial pp. 340-342.

²⁸ F. RODRÍGUEZ ADRADOS, *Lingüística estructural*, Madrid, Gredos, 1969, II, pp. 775-778 y 790-791.

Sintaxis histórica española fue intentada por R. Lapesa,²⁹ quien unió sus reflexiones de índole más bien teórica a la presentación de hechos que podrían abonar tales tesis (distinción 'persona' / 'no persona', etcétera), continuando y ampliando una línea ya iniciada por A. Alonso al tratar los verbos de movimiento y sus peculiares construcciones en español. Es, ciertamente, muy atractivo pensar en ese principio conformador de la organización de la lengua (que modela la concepción del mundo por los hablantes, y a la vez, brota de ésta) como guía y orientador de la evolución sintáctica, como aquello que hace que la lengua adquiera, o elimine, tales o cuales oposiciones, desarrolle tales o cuales esquemas sintácticos, modos de construcción oracional y sintagmática, etcétera.

Ahora bien, las muestras aducidas hasta ahora para probar que una suposición así es correcta a la hora de entender el cambio sintáctico y la historia de una lengua dejan muchos resquicios a la duda y a la discusión. Así, el carácter "personalista" del idioma español (tan en consonancia con el "personalismo" histórico de los españoles, tal como lo expuso A. Castro) se reflejaría en los diversos modos en que se distingue gramaticalmente la mención de lo 'personal' de la de lo 'no personal': *a* ante objeto directo 'humano', leísmo, construcción pasivo-refleja con sustantivos 'no humanos' frente a la impersonal con *a* ante sustantivos 'humanos', etcétera. Todos estos fenómenos muestran un rasgo en común, y los dos primeros parece además que se desarrollaron paralelamente, aunque tal paralelismo no continuara luego; pero todavía es dudoso si verdaderamente el rasgo 'personal', que es, en efecto, un resultado del proceso, ha de colocarse al comienzo de dicho proceso, como

²⁹ R. LAPESA, "Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español", en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas Madrid 1965*, Madrid, CSIC, 1968, I, pp. 131-150; véase también E. COSERIU, "Semántica, forma interior del lenguaje y estructura profunda", en *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 112-127.

punto de partida y factor desencadenante: han sido muchas las voces que han afirmado la incorporación tardía de dicho rasgo a estos procesos (en especial, a los dos primeros); y en todo caso, si bien es imposible negar la relación existente entre estos cambios, podría argüirse que surgen de un hecho de gran alcance en latín tardío: la sustitución del acusativo por construcciones herederas del dativo en una serie de contextos peculiares y por razones sintácticas que no tienen nada que ver con lo 'personal'.

Al ser la 'forma lingüística interior' un concepto válido especialmente para comprender el sistema y la evolución de una lengua, ha sido habitual criticar sus elucubraciones sobre la base de que fenómenos semejantes o idénticos a los aducidos se dan también en otras lenguas: si éstas provienen del mismo tronco, se afirma que todo se debe a sus orígenes comunes. De esta forma, se utiliza la comparación para negar, o al menos matizar, los posibles rasgos diferenciales de una lengua: no de otro modo actuó Coseriu al señalar la presencia en otras lenguas románicas, y también fuera de éstas, de fenómenos que A. Castro o A. Alonso creían caracterizadores del español. Sin embargo, por el momento la investigación en Sintaxis histórica dentro de estas líneas ha sido tan escasa que no podemos aceptar ni rechazar con suficiente base cualquiera de las posturas que se han adoptado frente a la 'forma interior' como elemento actuante en la historia lingüística.

2.4. La clasificación de los cambios sintácticos ha planteado, hasta ahora, bastantes menos problemas. En realidad, éstos pueden agruparse, de forma paralela a como se hace con los cambios fónicos, en creación *vs.* eliminación de categorías (paradigmáticas, funcionales, etcétera), y reestructuración de las oposiciones y relaciones dentro de categorías y esquemas que se mantienen. El primer fenómeno es más raro, sobre todo en el lapso temporal que abarca la constitución de las lenguas románicas desde el latín (ni siquiera puede decirse, p. ej., que haya desaparecido la categoría del caso: pervive en el pronombre). Tampoco es habitual la alteración ni de los esquemas sintácticos gene-

rales (para algunos generativistas éstos podrían ser “universales lingüísticos”) ni de las relaciones funcionales existentes en éstos. Los cambios de esta clase serían cambios en el ‘tipo sintáctico’,³⁰ y no parece que éstos se den en la historia de una lengua, o de un grupo como el románico. Ciertamente, Coseriu señala cambios de esta índole en relación con el latín: en concreto, considera que las lenguas románicas han separado la expresión paradigmática de las funciones “internas” (género, número, etcétera) frente a la expresión sintagmática de las funciones “externas” (caso, comparación, etcétera); ahora bien, en todo ello quizá no debamos ver sino la simple modificación en la manifestación formal de las relaciones (todas esas formas, además, existían en latín), sin que haya ninguna alteración en el sistema de funciones en cuanto tales.

Dentro de este apartado, sin embargo, se ha prestado mucha más atención a los cambios habidos en las categorías paradigmáticas de elementos que a otros aspectos de la evolución sintáctica de una lengua. De hecho, cuando se habla de la escasez de investigaciones en Sintaxis histórica se piensa mucho en los pocos estudios consagrados al desarrollo de la estructura de la frase, la “oración compuesta” o el orden de palabras; pero quizá no aparezca con tanta fuerza el gran número de trabajos sobre las alteraciones en el sistema verbal, en los pronombres, o, incluso, en las conjunciones. Por todo ello, carecemos de información suficiente y adecuada sobre cómo se da el cambio en los esquemas y reglas de combinación sintagmática de los elementos gramaticales: no podemos, pues, hablar aún de las clases de cambio sintáctico como algo bien delimitado. Hay, incluso, campos a los que la Sintaxis actual está comenzando a prestar atención, y de cuya vertiente diacrónica apenas podemos decir nada: entre otros, sería el caso de lo que ha venido a denominarse “sintaxis del discurso”, que cuenta, además, con obstáculos infranqueables (lo que se refiere

³⁰ E. COSERIU, “Sincronía, diacronía y tipología”, en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 186-200.

a aspectos tales como la entonación, etcétera), y otros superables sólo tras notables dificultades (p. ej. los que atañen al contexto y situación de discurso, actitud enunciativa, etcétera).

2.5. Ciertamente, la Sintaxis histórica no ha dejado desatendidos problemas que tocan a las condiciones y modos en que se producen la enunciación, o a la forma y usos en situaciones "reales" de enunciados completos. Pero cuando ha hecho incursiones en este campo se ha encaminado a terrenos propios de la Estilística o la Retórica: ya señalamos más arriba que el análisis de determinadas expresiones ha privilegiado a las que tuvieron fortuna literaria (p. ej. *ce fripon de valet, Valencia la bella o con sola su figura*).

Hay que tener en cuenta, en todo esto, que la lengua literaria constituye por fuerza la principal, y casi única, fuente de la Sintaxis histórica. Por supuesto, esta disciplina puede utilizar cualquier otro tipo de textos (documentos jurídicos, cartas, etcétera): bastantes lingüistas parecen preferirlos, ya que los consideran más próximos al "habla ordinaria" que los textos literarios, siempre más elaborados y "artificiosos". Tal proximidad, sin embargo, no deja de ser muy relativa: si ya es difícil, y aún no se ha realizado, señalar las estructuras sintácticas propias de la lengua coloquial moderna, mucho más lo será señalar las de épocas anteriores (a no ser que extrapolemos injustificadamente nuestros resultados sobre el habla de hoy); por otra parte, esos otros textos, por el mero hecho de ser "escritos", ya se encuentran en una situación básicamente distinta a la del "habla ordinaria"; y además de ello tales tipos de textos suelen ser mucho más pobres para el investigador en Sintaxis histórica, ya que, sobre todo los jurídicos, muestran una rigidez formularia en ocasiones extrema: el mismo lenguaje epistolar más "vulgar" era realizado por escribientes instruidos en modelos fijos, de forma que cuanto más "vulgar" es el medio, más estereotipados se nos muestran los mensajes. Hay también que precisar en qué sectores del nivel (morfo)sintáctico esos textos presentan mayor o menor utilidad: para los valores de los tiempos verbales o

para la reacción preposicional son tan instructivos como cualquier otro, pero son muy poco interesantes para cuestiones tales como la construcción de períodos oracionales o el orden de palabras. Por último, la discontinuidad con que se nos presentan textos como los epistolares (en contraste con los literarios o los jurídicos) hace prácticamente imposible ir siguiendo a través de ellos la evolución de las estructuras sintácticas de la lengua.

Por todo lo expuesto, parece ocioso preguntarse por el valor de la lengua literaria en Sintaxis histórica: como *corpus* es insustituible. Ahora bien, el lingüista ha de intentar ver en ella la evolución del sistema lingüístico, no el desarrollo de los modos estilísticos peculiares de autores, épocas o géneros. La Sintaxis histórica mantiene con la Estilística la misma relación que con la Filología textual: parte obligadamente de los textos, pero no se detiene en ellos. La lengua literaria puede ser un excelente origen o vehículo de los cambios sintácticos; su estudio puede facilitar nuestra comprensión de este tipo de cambios, incluso puede ayudarnos a entender el cambio en general de la lengua. Pero el lingüista ha de considerar la lengua literaria ante todo como muestra, todo lo especial que se quiera, del hecho lingüístico general.⁵¹

Hay diversos aspectos del cambio que una Sintaxis histórica basada en textos literarios está en óptimas condiciones para enseñarnos: los problemas del préstamo y la interferencia entre lenguas (en ciertos sectores, la sintaxis de una lengua es casi tan permeable como el léxico) y la posibilidad de que la traducción esté en la base del cambio⁵² (también la llamada "traducción inconsciente"). Por otra parte, es obvio que aquí es donde podremos investigar mejor la función de la "expresividad" y los factores estéticos en el cambio. Por el contrario, el contexto sociolingüístico

⁵¹ R. LAPESA, "Sobre problemas y métodos de una Sintaxis histórica", en *Homenaje a X. Zubiri*, Madrid, 1970, pp. 201-213.

⁵² A. DAUCHEV, "Translation and syntactic change", en *Historical Syntax*, pp. 47-60.

del cambio, tanto en su origen como en su difusión, no siempre puede apreciarse con nitidez, pues la lengua literaria ha dejado muchas veces fuera de sí a determinados grupos integrantes de la comunidad; otras veces, en cambio, es el mismo texto el que explicita las condiciones sociales de ciertos cambios. Más fácil es que en los textos se nos muestre la lucha de variantes, con el triunfo, fracaso, o fijación de alguna o algunas de las formas en contienda; pueden también señalarnos las connotaciones que acompañan a dichas variables y los contextos que las condicionan. Todo esto aparece aquí con más riqueza que en los sectores fonológico y morfológico, e incluso con la posibilidad de que se muestre en forma directa.

2.6. Los textos literarios son también quizá los más apropiados para apuntar a las carencias expresivas o a las contradicciones internas de que puede brotar el cambio lingüístico: en el texto, como discurso en desarrollo, pueden observarse mejor las anomalías de funcionamiento y construcción de las estructuras sintácticas. Pese a todo ello, poco se ha avanzado aún en el descubrimiento de las "causas generales" de los cambios sintácticos: suelen aducirse los factores propios de todo cambio lingüístico, pero ni siquiera se ha profundizado en el posible juego que pueda dar aquí el concepto de 'economía lingüística'. Casi todos los estudiosos recurren, naturalmente, a la *analogía*, pero unos la presentan como principio de orden explicativo, y otros como etiqueta de ciertas clases de cambio; en general, la analogía sigue formulándose como "contaminación": traslación de formas gramaticales (modos de rección, etcétera) sobre la base de coincidencia en el contenido, cambio éste cuyo origen puede rastrearse muy bien en los textos.³³

Por su parte, el generativismo se ha esforzado también en hallar los motivos del cambio sintáctico, pero, dada su

³³ Entre los estudios más recientes sobre esta cuestión podemos citar: K. H. BEST, *Probleme der Analogieforschung*, Munich, 1973; y R. ANTILA, *Analogy*, La Haya, 1977; véase también LIGHTFOOT, *Principles*, pp. 359 ss.

forma de operar, sin referencia a productos lingüísticos constituidos. Durante mucho tiempo ha presentado como "explicación" lo que no era sino la "clasificación descriptiva" de los cambios (reordenación, deleción, etcétera, de reglas); en la actualidad, diversos autores tratan de mostrar que los principios explicativos brotan de la teoría general de la Gramática y no de una teoría específica del cambio: es lo que ocurre con el "principio de transparencia" de Lightfoot, versión reelaborada de la vieja "tendencia a la simplicidad"; según este principio, cambios diversos coincidentes en una lengua en un momento dado tratarían de reducir la opacidad derivacional, con el objetivo de lograr estructuras "superficiales" próximas a las "profundas", unidas a ellas, además, por reglas claras y de mínima dificultad perceptiva.³⁴ Recupera también el principio estructural de los cambios en cadena: los cambios surgidos para eliminar la complejidad en un punto de la gramática la provocan en otros, con lo que se hacen necesarios nuevos cambios.

3. Los problemas que hemos enumerado para la Sintaxis histórica en general se agudizan cuando nos referimos al ámbito hispánico. Sólo contamos con las ya señaladas aportaciones teóricas y metodológicas de R. Lapesa, valiosas en sí mismas, pero que necesitan ser desarrolladas y repensadas. Por desgracia, tampoco el español suele figurar entre las lenguas manejadas por los teorizadores del cambio sintáctico.

Ello no es fruto de la casualidad: la escasa tradición de la Sintaxis histórica dentro de la lingüística hispánica surgida en torno al quehacer de Menéndez Pidal y sus discípulos, así como su nula presencia en otras corrientes, es algo que no deja de ser subrayado por quienes se han preocupado de la historia de la disciplina.³⁵ El problema no es

³⁴ LIGHTFOOT, *Principles*, § 3.1. (pp. 120 ss.).

³⁵ D. CATALÁN, *Lingüística iberorrománica*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 72-73 y 263-268; A. NARBONA, "Para un repertorio bibliográfico básico de sintaxis histórica del español", *Alfinge*, 2 (1984), pp. 321-358.

sólo la falta de estudios (ciertamente, los hay), sino, sobre todo, la inexistencia de uno o varios proyectos investigadores que colmen las lagunas existentes. En este panorama destaca, por su carácter señero (en las dos acepciones de este adjetivo), la amplísima labor de Lapesa, quien desde 1961 viene ofreciendo una larga serie de análisis esclarecedores sobre muy diversos sectores de la evolución sintáctica de nuestra lengua.³⁶ No obstante, el panorama parece ir cambiando: en los dos Congresos de Historia de la Lengua Española habidos hasta ahora (Cáceres 1987 y Sevilla 1990) el número de comunicaciones presentadas en la sección de morfosintaxis histórica (con casi nula presencia de "morfología" frente a la abrumadora de "sintaxis") sobrepasaba ampliamente el de cualquiera de las otras secciones.

3.1. No hay estudio global, ni siquiera introductorio, en Sintaxis histórica del español: aparte de las referencias existentes en el volumen III de la *Grammatik* de Meyer-Lübke, sólo disponemos del capítulo correspondiente de la *Gramática* de Hanssen (curiosamente, la parte menos envejecida de esta obra), pues las referencias de García de Diego son muy limitadas y caóticas.³⁷ La comparación con otras lenguas románicas es realmente desoladora.³⁸

³⁶ De todos sus trabajos, que es imposible enumerar aquí, citaremos: "Del demostrativo al artículo", *NRFH*, XV (1961), pp. 23-44; "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *BRAE*, XLIV (1964), pp. 57-105; "Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo, loísmo", *Festschrift W. von Wartburg*, Tübingen, 1968, pp. 523-551; "Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español", *Boletín de la Comisión Permanente*, Madrid, 1976, pp. 1-31; "La colocación del calificativo atributivo en español", *Homenaje... A. Rodríguez Moñino*, Madrid, Castalia, 1975, pp. 329-345; "Uso potestativo de actualizador con infinitivo", *Philologica... M. Alvar*, Madrid, Gredos, 1985, II, pp. 317-373; "Sobre el uso de modos y tiempos en subordinaciones de acción futura o contingente", *Symbolae L. Mitxelena*, Vitoria, 1985, pp. 679-692, etcétera.

³⁷ F. HANSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*, 1913 (reimpr. Paris, 1966), 4ª parte: Sintaxis, pp. 172-317; V. GARCÍA DE DIEGO, *Gramática histórica española*, 3ª ed., Madrid, Gredos, 1970, pp. 200-201 y 295-423 (bajo los epígrafes: "Concordancia" y "Propiedad").

³⁸ Entre las obras consagradas a la Sintaxis histórica general de una

Tampoco contamos con muchos estudios sobre el estado de la sintaxis de la lengua en un determinado período histórico: hay algunas buenas gramáticas sobre la lengua de algunas obras literarias medievales (sigue siendo utilísima la que compuso M. Pidal sobre el *Cantar de Mio Cid*), y sólo existe un repertorio, bien ordenado aunque algunos de sus criterios sean hoy discutibles, sobre la lengua del siglo XVI.³⁹

3.2. El tipo de estudio que ha primado en la investigación en Sintaxis histórica es el análisis monográfico de una cuestión o un fenómeno concretos, con cierta preferencia por los "artículos" en lugar de los "libros". De ahí que la situación resultante sea muy desequilibrada: frente a cuestiones tocadas en diversos momentos, y algunas de modo suficiente y aun exhaustivo, hay otras casi por entero vírgenes; junto a estudios aislados sobre algún problema, series enteras de discusión y polémica sobre puntos conflictivos por muy diversas razones.

Hay, pues, hechos de la historia sintáctica del español relativamente bien conocidos: así, las alternativas y oscilaciones del género y el número, o los contextos de pervivencia del 'neutro';⁴⁰ entre los determinantes, la historia

lengua románica podemos citar: E. LERCH, *Historische französische Syntax*, Leipzig, Reisland, 1925-1934; E. GAMILLSCHEG, *Historische französische Syntax*, Tübingen, Niemeyer, 1957; P. TEKAVCIC, *Grammatica storica dell'italiano: 2. Morfosintassi*, Bolonia, Il Mulino, 1972; M. ALONSO, *Evolución sintáctica del español*, Madrid, Aguilar, 1962 (obra ésta muy deficiente).

³⁹ H. KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose, The Sixteenth Century*, Chicago, 1937.

⁴⁰ A. Ma. ECHAIDE, "El género del sustantivo en español: evolución y estructura", *Iberorromania*, I (1969), pp. 89-124; A. ROSENBLAT, "Vacilaciones y cambios de género motivados por el artículo", *BICC*, V (1949), pp. 21-32; *id.*, "Género de los sustantivos en -e y en consonante", *Estudios... M. Pidal*, Madrid, 1952, III, pp. 159-202, etcétera; S. MARINER, "Situación del neutro románico en la oposición genérica", *REL*, 3 (1973), pp. 23-38; R. LAPESA, "El neutro en calificativos y determinantes castellanos", en *Miscel-lània Sanchis Guarner*, Universidad de Valencia, 1984, II, pp. 173-187; M. MORREALE, "Aspectos gra-

del artículo ocupa un lugar privilegiado, por ser una innovación respecto del latín y por sus variadas peculiaridades idiomáticas: tras el estudio inaugural de A. Alonso, numerosos trabajos, muchos de ellos debidos a Lapesa, han dilucidado los aspectos más notables de su desarrollo;⁴¹ también el sistema pronominal, en especial la constitución de las formas de tratamiento y las vicisitudes de los afijos (y entre éstos las cuestiones de leísmo, etcétera), ha merecido un amplio análisis;⁴² muy amplia (y con cierta coherencia interna en su desarrollo) es también la bibliografía que podría aducirse sobre la historia de los contenidos verbales, tanto en lo referente a cambios de valores de ciertos tiempos (p. ej. el imperfecto o la forma en *-ra*) como en la constitución y funcionamiento de 'perífrasis verbales' y agrupaciones semejantes: en ocasiones estos estudios entroncan con problemas de sintaxis oracional, al analizar, p. ej., la utilización de tiempos y modos en la subordinación, o las construcciones oracionales cuyo núcleo es un infinitivo o gerundio.⁴³

maticales y estilísticos del número", *BRAE*, LI (1971), pp. 83-138, y LIII (1973), pp. 99-205, etcétera.

⁴¹ Véase n. 35; a los allí citados podrían añadirse: "Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo", *Sprache und Geschichte... H. Meier*, Munich, 1971, pp. 277-296; "Nominativo o caso oblicuo latinos como origen de demostrativos y artículo en castellano", *Festschrift... K. Baldinger*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1979, pp. 196-207, etcétera.

⁴² R. LAPESA, "Personas gramaticales y tratamientos en español", *Revista de la Universidad de Madrid*, 74 (1970), pp. 141-167; *id.*, "Las formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo", *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1970, pp. 519-531; F. MARCOS MARÍN, *Estudios sobre el pronombre*, Madrid, Gredos, 1978; MA. T. ECHENIQUE, "El sistema referencial en español antiguo", leísmo, laísmo y loísmo", *RFE*, LXI (1981), pp. 113-157, etc.

⁴³ A. M. BADÍA MARGARIT, "Ensayo de una sintaxis histórica de tiempos. I. El pretérito imperfecto de indicativo", *BRAE*, XXVIII (1948), pp. 281-300 y 392-410, y XXIX (1949), pp. 15-29; *id.*, "El subjuntivo de subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorrománico", *RFE*, XXVIII (1953), pp. 95-129; L. O. WRIGHT, *The -RA Verb Form in Spain*, Berkeley, 1932; J. -C. CHEVALIER, "Du plus-que-

Las cuestiones de sintaxis de la oración y funciones oracionales han tenido menos suerte, exceptuando fenómenos de tanto alcance como la sustitución del sistema latino de casos, o tan peculiares como las llamadas 'construcciones pronominales'.⁴⁴ En otros casos el estudio de la estructura oracional o de alguno de sus elementos constituyentes se mezcla con cuestiones que podríamos llamar "léxicas": así, los problemas de diferenciación en la estructura copulativa entre *ser* (y *seer*), *estar* y *yazer*, lo que se complica con lo relativo a ciertas perífrasis y, sobre todo, con la "voz pasiva"; también la diferenciación entre *aver* y *tener* tiene una vertiente "léxica" y otra "gramatical".⁴⁵ Otras cuestiones de tratamiento semejante siguen, por el contrario, desatendidas: es lo que ocurre con el sistema de preposiciones,

parfait", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 9 (1984), pp. 5-47; H. MEIER, "Futuro y futuridad", *RFE*, XLVIII (1965), pp. 61-77; E. RIDRUEJO, "La forma «cantaría» en español del siglo XIII", *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Nápoles, 1979, III, pp. 437-451; *id.*, "La forma verbal en -ra en español del siglo XIII (oraciones independientes)", en F. MARCOS MARÍN (ed.), *Introducción plural a la Gramática histórica*, Madrid, Cincel, 1982, pp. 170-185; F. JENSEN and TH. A. LATHROP, *The Syntax of the Old Spanish Subjunctive*, The Hague-Paris, Mouton, 1972; G. LUQUET, *Systématique historique du mode subjonctif espagnol*, Paris, Klincksieck, 1988, etcétera.

⁴⁴ Para las "construcciones pronominales", otro foco de atracción para los lingüistas, sólo citaremos el completo estudio de MA. A. MARTÍN ZORRAQUINO, *Las construcciones pronominales en español*, Madrid, Gredos, 1979.

⁴⁵ No hay aún un estudio monográfico sobre la historia de la estructura atributiva; podrían citarse: J. BOUZET, "Orígenes del empleo de *estar* (Ensayo de sintaxis histórica)", en *Estudios... M. Pidal*, Madrid, 1953, IV, pp. 37-58, y J. MA. SAUSSOL, *Ser y Estar. Orígenes de sus funciones en el "Cantar de Mio Cid"*, Universidad de Sevilla, 1977. En cuanto a *haber/tener*: E. SEIFERT, "Haber y tener como expresiones de la posesión en español", *RFE*, XVII (1930), pp. 233-276 y 345-387; J. -C. CHEVALIER, "De l'opposition *aver/tener*", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 2 (1977), pp. 5-48. De la amplia bibliografía sobre las perífrasis verbales españolas, citaremos sólo: A. YLLERA, *Sintaxis histórica del verbo español. Las perífrasis medievales*, Universidad de Zaragoza, 1980.

desconocido en buena parte tanto en lo que se refiere a las modificaciones de sus relaciones opositivas internas como en la función de los sintagmas que introducen (en especial los llamados "complementos circunstanciales"); sólo algún sector privilegiado, como *a* ante objeto directo, escapa a esta situación.

En cuanto a la oración "compleja", o "compuesta", si bien la situación ha ido mejorando en los últimos tiempos, no solemos disponer, salvo en las condicionales, más que de un único estudio por cada uno de sus tipos. La visión global de este proceso nos ha sido ofrecida únicamente por los romanistas, quienes se han preocupado en especial por la evolución del sistema de conjunciones, incluso tratando de reconstruir estados previos pre-románicos a partir del latín.⁴⁶ Por último, el 'orden de palabras', tanto en el interior de la oración (y de sus elementos constituyentes) como en el periodo oracional, dispone de escasísimos tratamientos monográficos, salvo en sectores privilegiados como la posición de los 'clíticos' respecto del verbo o la del adjetivo respecto del sustantivo: aquí, no obstante, el paso a las consideraciones estilísticas y retóricas es demasiado evidente muchas veces.⁴⁷

⁴⁶ J. HERMAN, *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin, Akademie Verlag, 1963; R. DE DARDEL, *Esquisse* (véase n. 17); véase también P. F. DEMBOWSKI, "Romance historical syntax", en *Trends in Romance Linguistics and Philology* (R. Posner and J. N. Green eds.), Mouton Publ., 1980, pp. 157-172. De la creciente bibliografía sobre la "oración compuesta" en español destacamos: J. L. RIVAROLA, *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1976; A. NARBONA, *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Universidad de Granada, 1978; R. EBERENZ, "Las conjunciones temporales en español", *BRAE*, LXII (1982), pp. 289-385; G. ROJO y E. MONTERO, *La evolución de los esquemas condicionales*, Universidad de Santiago de Compostela, 1983; J. A. BARTOL, *Las oraciones causales en la Edad Media*, Madrid, Paraninfo, 1987, etcétera.

⁴⁷ Relación bastante completa de los puntos tocados en el orden de palabras en nuestra lengua se encuentra en M. ARIZA, "Contribución al estudio del orden de palabras en español", *Anuario de Estudios Filológicos*, I (1978), pp. 9-42.

No hay que olvidar, para tener una mejor idea sobre cuál es la situación de la Sintaxis histórica española y cuáles son sus perspectivas, que muchas de las cuestiones tratadas lo han sido en una forma que reclama nueva visión o una mayor profundización. Así, si sabemos cómo se sustituyeron los 'casos' latinos para manifestar las funciones oracionales, ignoramos cómo afectó, si es que lo hizo, a la estructura de la frase y a los esquemas sintáctico-semánticos de que dispone la lengua. Se sabe bastante de la evolución de las oraciones "subordinadas" en lo que se refiere a las conjunciones empleadas o a la correlación de tiempos y modos verbales, pero mucho menos respecto de principios de construcción oracional, relaciones significativas, posiciones respectivas, etcétera. Por último, lo que a veces se necesita es comprobar en los textos la validez de interpretaciones o hipótesis emitidas a propósito de ciertos fenómenos: es lo que ocurre con *a* ante objeto directo o con el *leísmo*.

3.3. La interrelación de los cambios sintácticos o la consideración global de varios cambios, así como la definición de etapas históricas a partir de hechos sintácticos, es una tarea que la Sintaxis histórica española apenas ha iniciado. En terrenos próximos a lo que podríamos llamar hoy "Sintaxis del discurso" Badía Margarit emprendió hace años una serie de prometedores estudios sobre la constitución de la lengua literaria medieval, en su aspecto sintáctico, confrontando diversos tipos de lengua; pero esta investigación quedó cortada, sin ninguna clase de continuación.⁴⁸ Precisamente, análisis de este tipo pueden desmontar uno de los prejuicios habituales en Sintaxis histórica al hablar de la "oración compuesta": no hay aquí tanto un desarrollo progresivo, creciente, de la parataxis primitiva, "popular", a la hipotaxis "cultura" posterior (que, a su vez, se hace cada

⁴⁸ "La frase de la *Primera Crónica General* en relación con sus fuentes latinas", *RFE*, XLII (1958-59), pp. 179-210; "Dos tipos de lengua cara a cara", *Studia Philologica*... D. Alonso, Madrid, 1960, I, pp. 115-139; y "Los *Monumenta Germaniae Historica* y la *Primera Crónica General* de Alfonso el Sabio", *Strenae*, Salamanca, 1962, pp. 55-75.

vez más compleja) cuanto un distinto comportamiento en función de los tipos de texto y de las circunstancias enunciativas de cada caso.

Ciertamente, en bastantes estudios sobre aspectos sintácticos concretos el investigador ha señalado la presencia activa de fenómenos concomitantes que han tenido que ver en el proceso analizado: así, se ha señalado la relación del leísmo con cambios de rección verbal, alteraciones en la subordinación 'completiva', etcétera;⁴⁹ también en la historia sintáctica del verbo se ponen en relación los valores de tiempos y modos con cuestiones de subordinación oracional, etc. Pero aunque a veces se ha apuntado, habría que pasar en muchos casos de la simple noción de "multicausalidad" de tal o cual cambio sintáctico, o de la constatación de la interrelación de cambios diversos, a un análisis global y sistemático de cambios que, supuestamente o por datos comprobables, deberían investigarse como manifestaciones diversas, en sectores diferentes de la estructura gramatical, de un solo cambio profundo, de una modificación básica de la gramática de una lengua (lo que Sapir intuyó con su concepto de *drift*, recientemente reformulado por generativistas como Lightfoot).

Por otra parte, habrá que intentar determinar si ciertos cambios sintácticos, o la conjunción de varios de ellos, son capaces de definir fases en la historia del español, del modo en que se habla, p. ej., de la "revolución fonológica" del Siglo de Oro. Hasta ahora, los hechos gramaticales han sido utilizados como elementos más o menos anecdóticos en la configuración de los periodos lingüísticos; pero muy pocas veces se ha analizado la conjunción de fenómenos en un determinado período. La fijación de los rasgos sintácticos característicos de una época se ha hecho más desde la perspectiva del estudioso de la literatura que del lingüista: por ello, enunciados como, p. ej., "la lengua del xvi" o semejantes aluden más bien a los rasgos de determinados grupos

⁴⁹ Así explica Lapesa el origen del leísmo en español; observaciones en tal sentido habían sido ya realizadas por Cuervo.

de textos o de autores; puede ser, sin embargo, un punto de partida válido. Esta búsqueda de la interrelación de los cambios sintácticos habrá de ir acompañada de una cronología segura de tales cambios, tanto "externa" (comprobación en los textos) como "interna".

Por último, sobre toda esta práctica habrá que ir construyendo teorías del cambio sintáctico, metodologías de análisis, etcétera: habrá, pues, que mostrar el cambio en las estructuras gramaticales del español (sobre el fondo, siempre, de la comparación románica) a la vez como parte del cambio lingüístico general, de cuya teoría general se aprovechará y al mismo tiempo la enriquecerá, y como individuo con rasgos propios que habrá que delimitar.

RAFAEL CANO AGUILAR

Universidad de Sevilla.